



Santiago, 13 de Enero de 2017.

COMUNICADO PÚBLICO ASEMUCH

DE: CONFEDERACION NACIONAL FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE, ASEMUCH.

A: FEDERACIONES REGIONALES Y ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS, AFILIADAS A ASEMUCH

Negociación de proyecto ley de incentivo al Retiro entre Asemuch y Gobierno:

El día Jueves 12.01.2017, en dependencias del Ministerio de Hacienda, se continuó el dialogo de la mesa de negociación del “Incentivo al Retiro Voluntario”, entre ASEMUCH y el Gobierno en respuesta a la solicitud formal de nuestra Confederación.

En representación del Gobierno asistió el Sr. Rodolfo Fortunati señalando que el sentido de la reunión a petición del Sr Ministro era reactivar la mesa con Asemuch; que se pudiera recapitular lo que se ha venido realizando para ver que falta por lograr; y que se pudiera conformar un calendario de trabajo para los primeros meses del año 2017 que sería propuesto al Sr. Jorge Rodríguez.

En dicha sesión se entregó por parte del Gobierno información recopilada desde el año 2006 respecto a las negociaciones anteriores del tema y bonificaciones adicionales, e información respecto a las propuestas de la negociación actual. Donde por parte de Asemuch se corrigieron ciertas apreciaciones de contenidos y cifras.

Respecto a los beneficios, ASEMUCH volvió hacer presente en razón a la Agenda de Igualación con el Sector Público Centralizado; considerar los mismos beneficios que establece el protocolo firmado por la Agrupación de Empleados Fiscales ANEF.

Se le recordó al Gobierno que había quedado en revisar la información y responder en una próxima reunión a realizarse en los primeros días del mes de agosto de 2016 y que se le había dejado claro por parte de ASEMUCH que cualquier proyecto de ley en esta materia, tiene que ser acordado con los trabajadores. En dicha reunión se había hecho entrega por parte de ASEMUCH el catastro de los trabajadores/as que cumplen los requisitos para el retiro laboral entre el año 2014 y 2024. Coincidiendo nuestras cifras estadísticas con las de la DIPRES, que están por sobre los 13.000 potenciales beneficiarios. Por lo tanto se esperaba su propuesta y con fechas concretas para transparencia de nuestros asociados.

El calendario de trabajo quedó conformado de la siguiente manera:

- 1) 16 de Marzo de 2017: Respuesta del Gobierno con su propuesta para Asemuch.
- 2) 30 de Marzo de 2017: Respuesta de Asemuch a propuesta el Gobierno.
- 3) 13 de Abril de 2017: Ajuste de las propuestas y consolidación de acuerdos.



**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE
“ASEMUCH”**

- 4) 27 de Abril de 2017: Cierre de acuerdos.
- 5) Primer semestre de 2017: Ingreso a tramitación legislativa del Proyecto de Ley.

Asistieron a esta mesa, el Presidente Nacional Oscar Yáñez Pol, el Vicepresidente Juan Camilo Bustamante, los directores nacionales; Cristian Acevedo y Antonio Riquelme.



En consecuencia y en razón a lo anterior, una vez que se nos entregue a nuestra Confederación Nacional, el documento oficial elaborado por el Gobierno con su propuesta, se comunicará a nuestras bases el proceder para analizar sus contenidos con la mayor transparencia posible.

Saludan muy atentamente a Uds.,


Manuel Bravo Muñoz
Secretario General




Oscar Yáñez Pol
Presidente Nacional

MBM/ARC/cpm